



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 01 de julio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2624 /

VISTOS: CARTA PRESENTADA POR LA DOÑA VERONICA PATRICIA POBLETE NUÑEZ RUT N° 15.273.370-4, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO: TERMÍNESE PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO, DESDE EL 01 DE JULIO DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN PASAJE NAVARRO S/N, LOCALIDAD DE HORNOPIRN, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes